

# INFORMATIZACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA (EDO)

C. González, T. Pi-Sunyer, M. Sanz  
Programa de Infecciones del IMAS, Hospital del Mar. IMAS. Barcelona

## OBJETIVO

En los centros hospitalarios del IMAS, Hospital del Mar y Hospital de la Esperanza, las enfermedades de declaración obligatoria (EDO) se notificaban manualmente por parte del médico responsable del paciente o por la enfermera del Programa de Infecciones.

Con la finalidad de evitar errores y duplicidades, aumentar el número de enfermedades declaradas, y agilizar los trámites burocráticos que ello comportaba, se planteó crear un programa informático que permitiera detectar de forma automática las enfermedades susceptibles de ser declaradas.

## MÉTODO

1. En año 1996, un médico con un amplio conocimiento en informática y una enfermera del Programa de Infecciones empezaron a trabajar en el desarrollo de lo que finalmente sería el programa informático para las EDO.

✓ Para este fin, se identificaron todos los códigos (CIE-9-MC) de los diagnósticos médicos correspondientes a enfermedades de declaración obligatoria numéricas, individualizadas y urgentes según el actual Decreto 308/2001.

✓ Se informó al personal médico del Servicio de Urgencias sobre la importancia de seguir comunicando telefónicamente las EDO urgentes y se les transmitió la necesidad de describir correctamente los diagnósticos médicos en el informe de alta para que el programa informático pudiera detectar las EDO.

✓ En nuestros hospitales, la codificación de los diagnósticos de los enfermos dados de alta se revisan en el Servicio de Archivos por personal especializado. Este hecho facilita la uniformidad en la codificación y disminuye el número de errores.

✓ El programa capta de la red informática hospitalaria las EDO de forma automatizada tanto del Servicio de Urgencias como del CMBD de los informes de alta de los pacientes hospitalizados. No capta las del Servicio de Consultas Externas que se notifican de forma manual.

2. Durante un período de tres años, paralelamente al programa informático, se realizó un seguimiento manual por la enfermera del Programa de Infecciones, a fin de corregir los fallos que se iban detectando.

✓ Desde el año 2000 las declaraciones de las EDO sólo se hacen a través del programa informático.

✓ Semanalmente, la enfermera del Programa de Infecciones genera un archivo con las EDO detectadas durante el período y lo envía por correo electrónico a la Agencia de Salud Pública. Antes de mandar el archivo se verifican las EDO individualizadas.

✓ El archivo mandado y el acuse de recibo de la Agencia de Salud Pública se archivan en la base datos de nuestro programa.

Generalitat de Catalunya  
Departament de Sanitat i Seguretat Social  
Direcció General de Salut Pública

Codi del Centre: H0900046

Informe de declaració numèrica B

A completar per coordinadors mèdics d'àrees bàsiques de salut, directors mèdics, responsables sanitaris de centres assistencials, caps locals de Sanitat i metges en exercici lliure

Malalties que s'han de declarar numèricament

| Codi | Malaltia                                      | Nombre de casos      | Codi | Malaltia                           | Nombre de casos      |
|------|-----------------------------------------------|----------------------|------|------------------------------------|----------------------|
| 01   | Bacterièmia, septicèmia i diàtesis septicèmia | <input type="text"/> | 04   | Neisseria                          | <input type="text"/> |
| 02   | Trípic                                        | <input type="text"/> | 05   | Infestació pericèrva per clatelles | <input type="text"/> |
| 03   | Infestació pericèrva de, aflicció venosa      | <input type="text"/> | 06   | Legionel·la                        | <input type="text"/> |
| 04   | Altres malalties de transmissió sexual        | <input type="text"/> | 07   | Infestació venèrea                 | <input type="text"/> |
| 05   | Resaca                                        | <input type="text"/> | 08   | Botulisme                          | <input type="text"/> |
| 06   | Pericel·lulitis                               | <input type="text"/> |      |                                    |                      |

Nom del director del Centre: \_\_\_\_\_ Nom del centre: HOSPITAL DEL MAR

Data de la declaració: 27/09/2005 Signatura: \_\_\_\_\_

Generalitat de Catalunya  
Departament de Sanitat i Seguretat Social  
Direcció General de Salut Pública

Codi (reservat a la regió sanitària)

Malaltia Any Regió Num. de fitxa

Notificació individualitzada de malalties de declaració obligatòria

Dades del pacient

Non Cognom: \_\_\_\_\_

Data de naixement: 12/05/1940 Sexe: \_\_\_\_\_

Adreça: \_\_\_\_\_ Telèfon: \_\_\_\_\_

Municipi: BARCELONA Província: BARCELONA Districte epal.: 03 Codi: 0801900

País d'origen (si resideix a l'estranger, especifiqueu-ne el país): \_\_\_\_\_ Codi: \_\_\_\_\_

Dades relatives a la malaltia

Declaració del cas: \_\_\_\_\_ Data d'inici dels símptomes: 28/09/2005

Non de la malaltia: \_\_\_\_\_

La declaració es realitza a partir de: SUSPITA CLÍNICA

Dades del metge declarant

Non Cognom: \_\_\_\_\_

Non de col·legiat: \_\_\_\_\_ Província de col·legiat: \_\_\_\_\_ Telèfon: \_\_\_\_\_

Si declara el cap local de Sanitat, esmenteu-hi el municipi: \_\_\_\_\_

Si es declara des d'un centre sanitari, non del centre: \_\_\_\_\_ Codi: H0900046

Municipi: Barcelona Telèfon: 93 248 30 00

Data de la declaració: 27/09/2005 Signatura: \_\_\_\_\_

## CONCLUSIONES

- El hecho de notificar las EDO detectadas durante el ingreso en la unidad de hospitalización después del alta no ha supuesto ningún inconveniente.
- La informatización de las EDO ha finalizado con las duplicaciones y ha contribuido a disminuir el número de errores declarados. Las EDO declaradas actualmente son más y se ajustan a la realidad.
- El programa informático ha permitido que los médicos de las áreas de hospitalización dejen de hacer las declaraciones manuales de las EDO, los del Servicio de Urgencias solo realizan las urgentes de aviso telefónico,

ya que posteriormente quedan declaradas informáticamente y para la enfermera del Programa de Infecciones el tiempo dedicado a ello se ha reducido de forma importante.

- Para nosotros el programa establecido ha resultado ser sencillo, rápido y mucho más eficiente que el circuito manual.
- Dado que el programa no capta las EDO visitadas en Consultas Externas, el reto que tenemos actualmente es detectar los pacientes atendidos en este servicio.